

EL TIPO DE CAMBIO Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA COLOMBIANA

Por Prof. VICTOR MORE

No se trata de un enfoque "científico", considerando como tal el punto de vista de los economistas. Se trata del punto de vista del ciudadano común, de quien sufre las consecuencias de las variaciones en el tipo de cambio.

En realidad, el tipo de cambio es un indicador para la interacción de los sectores de producción. El problema se presenta en todas las economías, pero mientras en otros países, las importaciones tienden a manifestarse como volúmenes reducidos del consumo nacional, en nuestro país, denominado eufemísticamente, en vías de desarrollo, las exportaciones provienen básicamente de producción para los mercados internacionales y a su vez, las importaciones no tienen buenos sustitutos nacionales. (Razón explicativa del contrabando).

La política económica oficial, ha pretendido establecer una división que sirva de barrera, entre lo nacional y lo importado, con una elevada protección a lo nacional mediante prohibiciones, cuotas, aranceles proteccionistas, cuotas prohibitivas y restrictivas.

En el caso colombiano, la política nacional ha sido substituir todo lo posible, cuando lo indicado y demostrado por ejemplos internacionales, es una substitución especializada en determinada área industrial, de acuerdo a un programa de desarrollo.

Se han establecido en los últimos

años políticas diversas, las más imitativas, desde el tipo de cambio libre, el tipo de cambio fijo, el tipo de cambio múltiple; ensayos que en la práctica, no han dado resultado positivo, como lo podemos comprobar y padecer.

El tipo de cambio libre, se basa en una estabilidad de la balanza de pagos y estabilidad del nivel de precios. La praxis, nos demuestra como éste, no es el caso de Colombia, cuya exportación cafetera es inestable y hace oscilar nuestra balanza de pagos.

El tipo de cambio fijo, origina irremisiblemente el mercado negro, se comprendería cuando no ocurren cambios perceptibles en la estructura de la producción y el comercio, tiene la ventaja de poder realizar programación a largo plazo, pero como en nuestro país, las relaciones económicas estructurales están en permanente cambio, repercute en la composición de la producción y la demanda, (comparar las cifras de exportaciones y precio del dólar) por ello, pese a recomendaciones externas, la política cambiaria debe adaptarse a esta nueva circunstancia.

Algunos países han utilizado inclusive una política diferente del tipo de cambio fijo y el tipo de cambio libre. Con un criterio menos científico en el aspecto ortodoxo, pero más realistas y pragmáticos, es implícito conceptuar que si el programa busca llevar la economía nacional a cierta meta, el tipo de cambio debe también modificarse

en forma paulatina en concordancia con el resto de los sectores de la economía.

Si la actual estructura no es la deseable, corresponde utilizar entonces instrumentos específicos y selectivos que fomenten solamente algunas exportaciones, las que son competitivas internacionalmente.

Se presenta como ocurrió en el actual gobierno, un incremento automático de las divisas (alza en el precio del oro) y con el propósito de evitar el atesoramiento en divisas, se programa un mejoramiento gradual del tipo de cambio. Ello lleva, si es menor por unidad de tiempo que el costo real de mercado de capital, a constituir una mejor inversión (más rentable) en los instrumentos de ahorro reajustables, en los que además de recibir un reajuste apropiado, se puede percibir un interés real sobre el 70/o.

Cuando el ajuste arancelario es gradual, el cambiario también debería serlo, a este

sistema que proponemos como CAMBIO INTEGRADO, lleva a admitir la aceptación de un papel activo del estado en la vida económica, lo que hoy no se discute. Un cambio libre, requiere garantía de un mercado estable de futuros, que nuestro café no tiene ni ha tenido en los últimos 30 años. Un tipo de cambio fijo, lleva al endeudamiento externo acelerado y al incremento de la dependencia económica.

Los instrumentos pueden lograrse, mediante una integración cambiaria con países que planteen requerimientos y necesidades arancelarias comunes. Lo que une hoy día a los países, no es la comunidad geográfica, ni los límites físicos, sino similitud y simbiosis de estructuras arancelarias y de comercio. El arancel externo común (mercado común europeo) está dirigido a uniformar la estructura del comercio internacional de los países integrantes, y los niveles de precios de los bienes importados.



Deportes Colombia Ltda.



BARRANQUILLA - COLOMBIA

IMPLEMENTOS
DEPORTIVOS
PARA:

Tiro	Soft Ball
Golf	Base Ball
Boxeo	Foot Ball
Pesca	Atletismo
Tennis	Basket Ball
	Volley Ball
	Levantamiento de
	Pesas

CALLE 37 No. 41-98
TELS. 320-035 - 320-391
APARTADO AEREO 989

**todo para el
deporte**